

 <div> <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES</div> </div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div>FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4</div>	
<div> <div>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</div> <div>EGIDIO SUAREZ MELO</div> </div>			
<div> <div>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</div> <div>97.610.524</div> </div>		<div> <div>CONTRATO No.</div> <div>363- 2021</div> </div>	
<div> <div>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</div> <div>PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021</div> </div>			
<div> <div>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</div> <div>SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA</div> </div>			
<div> <div>OBJETO DEL CONTRATO:</div> <div> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente. </div> </div>			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.		Para el mes de junio, se realizaron reuniones con el equipo del punto de atención, por medio, plataforma Microsoft Teams. Realizar el acompañamiento a las metas establecidas, en el proceso de reintegración se valida con las profesionales cuantos PPR se cumplen el requisito para hacer proceso de culminación. En el proceso de corresponsabilidad se ha gestionado con las diferentes instituciones acciones que permitan fortalecer y beneficiar la población. Se realizó balance de la gestión del programa de Maestro Itinerante para poder soportar el adecuado desarrollo del mismo; También se realizó acompañamiento en la ejecución del CNR: instancia creada a través del Decreto 2027 de 2016 con el objeto de "definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación de los integrantes de las FARC-EP a la vida legal, en lo económico, lo social y lo político". Asimismo, se realizó socialización de la Política Nacional de Reincorporación a entidades privadas y públicas, buscando la articulación institucional que pudiese apalancar los procesos de Reincorporación en el ámbito de sostenibilidad económica y fomento de capacidades de la población en proceso de Reincorporación. Se realizó un trabajo de concertación y tripartito entre la población en proceso de Reincorporación-comunidad, ARN y SENA, con el ánimo de identificar los intereses de las FPT y así definir las líneas de formación. Se continúa en el proceso de fortalecimiento de acciones comunitarias de reincorporación (agendas comunitarias, fortalecimiento de entornos protectores). Se fortalece y se hacen acciones colectivas que busquen el objetivo de poder unificar esfuerzos y proporcionando herramientas y capacidad dando respuesta a las necesidades de la población.	
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.		Con la profesional orientadora de reincorporación y orientador productivo, del GT Meta y Orinoquia punto de atención San José del Guaviare, Se realiza seguimiento a los diferentes programas entre ellos camino diferencial de vida y por tanto se realiza solicitud de actualización de datos a los facilitadores a cargo. Adicionalmente, se ha venido haciendo seguimiento a los equipos implementando estrategias de acompañamiento a los procesos y acciones del territorio; se monitorea el registro semanal de actividades que presentó como objetivo identificar lo proyectado a realizar por cada uno de los profesionales durante la semana. Asimismo, se ha dado orientaciones en la entrega de información veraz y por tanto se ha instruido a los profesionales facilitadores en el adecuado diligenciamiento de la información que se señala a través de los procesos de Reincorporación y Reintegración. También se ha venido otorgando apoyo en la solicitud de traslados, confirmaciones de asignaciones mensuales o rentas básicas, solicitudes cambio de cuenta o actualización bancaria fondo Paz, orientaciones frente a casos de riesgo, lineamientos de vinculación de FPT. Se ha venido acompañando la socialización de la Política Nacional de Reincorporación a entidades privadas y públicas; buscando la articulación institucional que pudiese apalancar los procesos de Reincorporación en el ámbito de sostenibilidad económica y fomento de capacidades de la población en proceso de Reincorporación. se realizó el balance en relación a las atenciones de la población, en la hoja de ruta, proyectos productivos individuales/colectivos y programas, que permitan el avance en reincorporación y reintegración donde se obtiene resultados positivos y desde allí mejor los indicadores, se socializa los indicadores con los demás profesionales. se socializa la población asignada para el PA, teniendo en cuenta los dos AETCR Charras y Colinas vinculados al PA, donde se especifica el total de población objeto de Atención para cada uno de los AETCR, con los profesionales se hace énfasis en Reactivación de Participantes asustes/activos, acompañamientos y asesorías a la población objeto de Atención. Se recuerda la normativa como herramienta básica de navegabilidad, si se requiere la consulta de algún documento correspondiente a vicencias anteriores deberá solicitarse a través del formato GD-F-22, el cual se encuentra en el SIGER y que corresponde al formato de solicitud de Préstamo Documental. revisión de la resolución 4309 donde se establece la ruta a largo plazo para la atención al proceso de reincorporación, trabajo articulado para desarrollar la incidencia política del CONPES 3931, el propósito es establecer los criterios de entrega de materiales y productos en correspondiente a los indicadores y obligaciones que se establecen en lo contractual.	
3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.		Se fomenta la participación de género, abordando en este escenario se hace énfasis en poder entender que es el enfoque de género, basado en las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. Se realiza seguimiento a los programas establecidos y que permiten tener el componente de enfoque diferencial y género.	
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.		Se realizó el plan de acción 2021 y se analizó la gestión del programa de Maestro Itinerante para poder soportar el adecuado desarrollo del mismo; Asimismo, se realizó socialización de la Política Nacional de Reincorporación a entidades privadas y públicas, buscando la articulación institucional que pudiese apalancar los procesos de Reincorporación en el ámbito de sostenibilidad económica y fomento de capacidades de la población en proceso de Reincorporación. También se apoyó el diagnóstico Instituciones educativas para fortalecimiento de equipos MINTIC y se dio soporte al proyecto destinado a apoyar las políticas de reintegración y reincorporación de excombatientes de las FARC, en complemento a las acciones del gobierno en los ETCR y/o en los PDET, en el marco de la convivencia y acceso a la justicia (Embajada de Francia). Asimismo, se realizó un trabajo de concertación entre la población en proceso de Reincorporación-comunidad, ARN, SENA, COOPERANTES Y ONU con el ánimo de concretar los intereses de las FPT y así definir las líneas de formación. Con los profesionales se trabaja la resolución 4309, entre ellos orientando a vincula la población en; EDUCACIÓN: focalización, orientación relacionada con oferta de formación académica presente en el territorio, matrículas de los participantes y seguimiento a las asistencias de FA y FPT. SALUD: Se realiza fidelización de la información de la población y su vinculación en el sistema de salud a través del fosga. EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Se realizó orientación y acompañamiento en el proceso de postulación de proyectos productivos individuales y colectivos del territorio, la empleabilidad de los PER y PPR. HABITABILIDAD Y VIVIENDA: se dio respuesta a la solicitud de información con relación a la gestión del componente y se elevó consulta respecto a la documentación y requisito para postulación del apoyo económico de los 8 millones para saneamiento o mejoramiento de vivienda rural, al igual se dio respuesta a la postulación de vivienda de los dos AETCR del Guaviare. PSICOSOCIAL Y FAMILIA: la importancia de realizar seguimiento y orientación en temas relacionados con acceso a programas sociales, verificación de inscripción en SISBEN, bancarización y traslados. CAMINO DIFERENCIAL: Se realizó orientación y acompañamiento en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, la importancia de realizar los respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIRR. Para la vigencia se atiende en el punto de atención con el equipo de profesionales total sujeta de atención de 553 personas en proceso de reincorporación que hacen su proceso de reincorporación en GT y atendidos desde el punto de atención de San José del Guaviare, distribuida en dos AETCR: 1. Charras (133), en Las Colinas se tiene una población total asignada de (210). Asimismo, se cuenta con un total de (65) PER en las zonas aledañas del Guaviare. PSICOSOCIAL Y FAMILIA: (118) personas como población externa distribuidas en Calamar (21), El Retorno (12), Miraflores (9), San José del Guaviare (76), así como 27 PER, en Mapiripán (10), Puerto Concordia (12) y Carurú-Vaupés (5). Con el propósito de apoyar a la población para acceder a los beneficios establecidos a través de los decretos del Gobierno Nacional, se otorga herramientas a los profesionales facilitadores y reintegradores. Se Articula con los secretarios de gobierno departamental y el secretario administrativo y desarrollo social del municipio en la consolidación de estrategia que se proyecten acciones para el sector de los AETCR.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.610.524	CONTRATO No. 363- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.			
5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En la vigencia 2021, desde el PA Guaviare se trabajó con el todo el equipo del punto de atención acciones que permitan llevar beneficio a la población sujeta de atención, en el marco de planes, programas, metas y proyectos que brinda la orientación y fortalecimiento a la población, se programaron reuniones con el propósito de mejorar, es importante el fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento a las acciones planteadas. Se ha venido haciendo seguimiento a los equipos implementando estrategias de acompañamiento a los procesos y acciones del territorio; es así que se monitorea el registro semanal de actividades que presentó como objetivo identificar lo proyectado a realizar por cada uno de los profesionales durante la semana. Asimismo, se ha dado orientaciones en la entrega de información veraz y por tanto se ha instruido a los profesionales facilitadores en el adecuado diligenciamiento de la información que se señala a través de los procesos de Reincorporación. También se ha venido otorgando apoyo en la solicitud de traslados, confirmaciones de asignaciones mensuales o rentas básicas, solicitudes cambio de cuenta o actualización bancaria fondo Paz, orientaciones frente a casos de riesgo, lineamientos de vinculación de FPT. Se ha venido acompañando la socialización de la Política Nacional de Reincorporación a entidades privadas y públicas; buscando la articulación institucional que pudiese apalancar los procesos de Reincorporación en el ámbito de sostenibilidad económica y fomento de capacidades de la población en proceso de Reincorporación. Se realiza seguimiento a la entrega de documentación para monitores de paz de los AETCR; focalización del programa tejiendo saberes, reunión se concertación con la Secretaría de educación del Guaviare. Se realiza acompañamiento a la mesa de prefactibilidad de vivienda para el AETCR Charras y las Colinas, teniendo como línea de partida el proyecto de cooperación internacional financiado con recursos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas y ejecutado por el PNUD, del predio La Esperanza ubicado en la vereda el Boquerón y del predio loma linda de la vereda colinas. Gestión de actores externos: evidencias y productos de gestiones. Coordinación en el territorio con actores locales y con la oficina territorial. Socialización Mapa de riesgos y planes de mejora activos.		
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	En el presente mes en el marco de promover escenarios de participación en acciones que permita realizar gestiones en beneficio de la población, se vinculan actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se participó en reuniones, conferencia y talleres, se acompañó a la HISFWERCK Austria internacional, en lo relacionado con el mejoramiento de las instalaciones del puesto de salud en A-ETCR colinas, se ha venido haciendo seguimiento a los equipos implementando estrategias de acompañamiento a los procesos y acciones del territorio; se realizó un trabajo de concertación entre la población en proceso de Reincorporación-comunidad, ARN, SENA, COOPERANTES Y ONU con el ánimo de concretar los intereses de las FPT y así definir las líneas de formación. Con el proyecto de los recursos Fondos Concursables Comunitarios para los proyectos Caminemos Territorios Sostenibles de la ONF, iniciativa que es ejecutado por la cooperativa COOAMACOL se entregaron 75 ovejos. En atención a la convocatoria No 5 de Fondos Concursables Comunitarios para los proyectos Caminemos Territorios Sostenibles y Terramaz, participar del Comité de Evaluación de las postulaciones recibidas a través de la mencionada convocatoria. Los espacios de reincorporación deben estar inmersos en la creación de las diferentes políticas departamentales, próximamente se va a crear la política de la juventud, la política de discapacidad y política del adulto mayor, es importante que la población en Reincorporación esté inmersa en estos procesos. En los planes de las mesas departamentales se busca visibilizar los temas trabajados para la Reincorporación. a los dos AETCR, se concretan acciones de articulación y corresponsabilidad, Socializar los avances de la reincorporación en el AETCR y concertar líneas específicas de abordaje para socializar y concretar los planes y proyectos establecidos.		
7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.	Para el presente mes se participa en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el coordinador del grupo territorial. meta y Orinoquia, desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con el coordinador del grupo territorial, lo cual se participa en algunos escenarios como, reunión capacitación virtual sobre; formación en reincorporación para el Grupo 1. Región Oriente. ARN META Y ORINOQUIA - ARN ARAUCA, Socialización resultados Bateria de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa el día 2 de junio a las 8:30am. Por favor participar puntualmente, revisar oferta infraestructura comunitaria en municipios de San José del Guaviare, Puerto Rico, La Macarena, Mesetas y Uribe en veredas específicas aledañas a los colectivos de personas en reincorporación, la jornada de socialización del instrumento de línea base el cual será aplicado a la población objeto del PAD, análisis de plan de acción del componente de salud, Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (Enfoque diferencial y de género), comité nacional el 17 de junio de 2021 a partir de las 10.00 am., contaremos en la mesa de trabajo la representación del Ministerio de educación Nacional, SENA, la gerencia y supervisión de la Fundación Alberto Merani y el acompañamiento de la ARN, para dar claridad a todas las inquietudes que se tengan frente al tema, socializar la Oferta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC- para la Transformación Digital de las formas Asociativas de Reincorporados, avance al proceso de certificación de discapacidad en el departamento del Guaviare municipio San José del Guaviare se convoca a la Secretaria de Salud para coordinar las respectivas acciones de corresponsabilidad para generar los códigos de autorización para la certificación de las personas en proceso de reincorporación con la IPS ESE LADERA, Invitación a la II Sesión Ordinaria (de seguimiento) de los Subcomités Técnicos de y Comité de Justicia Transicional Municipal de El Retorno Guaviare - CTJTM. Teniendo en cuenta que por solicitud de los representantes de los Subcomités Técnicos de y Comité de Justicia Transicional Municipal de El Retorno Guaviare -CTJTM, se había llegado al acuerdo que la II sesión se realizara de manera presencial, pero debido a los altos índices de contagio por Covid-19 en el municipio, algunos de los representantes han solicitado el link. la agenda esta estipulada en las invitaciones que se les allegó de manera presencial y por correo electrónico, junto con el PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES ADERECOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, está siendo actualizado por la administración municipal, XII MESA IMPULSO PILAR 08 PDET REGIONAL MACARENA – GUAVIARE, Mesa de Impulso Pilar 4, socializar la implementación de los entornos 2021. Puntualmente MULTIENTORNO, Mesa Región Llanos Orientales de Implementación P.P.C. PNUD. En el marco de las gestiones que se vienen adelantando conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), para impulsar el acceso de las personas en reincorporación a una solución de vivienda, se han identificado actividades prioritarias e inmediatas a desarrollarse para facilitar la inclusión de la población en el proceso de identificación de potenciales beneficiarios y habilitar su postulación al Subsidio Familiar de Vivienda Rural por fuera de los antiguos ETCR.		
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.	Se apoya en los insumos de respuestas a las peticiones, solicitudes, requerimientos y consultas elevadas por la ciudadanía en general y las autoridades judiciales y administrativas respecto de asuntos de la competencia del Grupo Territorial conforme el marco normativo vigente y en términos de oportunidad y calidad, orientación legal a la población objeto de atención de la entidad, frente a los beneficios sociales, económicos o jurídicos, se la da orientación y capacitación a la profesional de apoyo jurídico en el punto de atención.		

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.610.524		CONTRATO No. 363- 2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.					
9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.		Se articula con los profesionales administrativo acciones que permitan el buen uso y funcionamiento de los elementos asignados al punto de atención, al igual cada uno de los requerimientos que permitan avanzar en los procesos contractuales del punto atención y metas establecidas. Se dio trámite hacia el GT Meta - Orinoquia, a su vez, se le realizó orientación al propietario del inmueble, se valida cuantos, puesto de trabajo fijos, en el GT, requieren tener atención, es decir, sillas interlocutoras al frente del puesto de trabajo, toda vez que, se debe determinar un área del inmueble para dicha actividad, se valida el plano de distribución de puestos de trabajo en el GT Sugerido. Se aclara que los movimientos están conforme a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el Manual de Estandarización de Espacios de Trabajo para Entidades del Estado. Esta redistribución de puestos de trabajo, se realiza teniendo en cuenta el número de plazas aprobadas por el DPR, así mismo se busca respetar las rutas de evacuación, con esta información se realiza el plano en el que se puede evidenciar la cantidad de puestos de trabajo que se pueden ubicar en cada sede de acuerdo al área útil de este inmueble. se realizó radicación por correo electrónico de los pagos de SIIF de los servicios públicos. Se realizó envío de la planilla de observaciones de la calidad del servicio de seguridad a nivel central del mes de junio de 2021. Se solicita apoyo en la verificación de las planillas de asistencia digitales del mes de mayo que fueron cargadas en la carpeta compartida por parte de los contratistas del punto de atención de San José del Guaviare.			
10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.		Se realizó el acompañamiento, revisar y validación de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información, dando fidelización de la población asignada al grupo territorial en especial las atendida desde el punto de atención san José del Guaviare. Al igual se orienta a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, con el propósito que se de calidad y con sus debidos soportes de tal manera que la información sostenida pueda ser utilizada en el momento que se requiera, dicha información se realiza en el cargo en el SIRR, se continúa en el acompañamiento en lo relacionado a vivienda al igual se organizan las carpetas para ser referidas en el momento de la solicitud de gestión documental, se realiza verificación de documentos de los PER en el sistema SIR, la cual se realiza retroalimentación con cada uno de los profesionales facilitadores y reintegradoras con el propósito que fidelicen la información, de cada una de la población que tienen asignada, Se apoyó en la identificación de las gestiones de actores externos realizados durante el mes presente en los distintos territorios. Se realizó entrega a los requerimientos dados a conocer por las distintas Instituciones en la búsqueda de otorgar garantías y beneficios a la población. De igual forma, se hizo seguimiento al proceso de fidelización de la población y monitoreo de las aplicaciones del registro Nacional de Reincorporación. Asimismo, se apoyó la consolidación de la matriz de la vivienda rural para el Guaviare y se ha soportado la fidelización de la información para ocasionar acompañamientos pertinentes a la población y a toda la Política Nacional de Reincorporación. Se verificó la información de reporte de mapas de riesgos para los procesos legal, implementación y PQR, se orientó los casos de riesgo activo y que quiere celeridad respecto al estudio de riesgo que viene adelantando la Unidad Nacional de Protección – UNP.			
11. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.		Se asistió y participo en las diferentes reuniones, eventos, instancias y espacios que estableció el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido. Con el propósito de promover y fomentar los diferentes espacios de trabajo que establezca se socializa y retroalimentación con los profesionales la importancia de socializar con la población el acceso y vinculación de las personas en proceso de reincorporación y reintegración junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados. Se participó en la construcción del plan de acción estructurado en el CNR: instancia creada a través del Decreto 2027 de 2016 con el objeto de "definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación de los integrantes de las FARC-EP a la vida legal, en lo económico, lo social y lo político". Asimismo, se realizó socialización de la Política Nacional de Reincorporación a entidades privadas, buscando la articulación institucional que pudiese apalancar los procesos de Reincorporación en el ámbito de sostenibilidad económica y fomento de capacidades de la población en proceso de Reincorporación. Se ha realizado ejercicios de focalización con cooperantes, SENA, componente FARC y comunidad para alcanzar las metas propuestas para FpT. De igual forma se partición de la jornada de la estrategia ausentes para personas en Reincorporación; en la revisión de avances en ejecución de la planeación SENA-ARN; capacitación de pensiones y BEPS; capacitación de la ruta de Reincorporación; socialización orientaciones de reunificación familiar; participación de la mesa de impulso pilar 4. Se realiza socialización mediante la articulación interinstitucional para garantizar seguridad y derechos de las personas en reincorporación, sus familias y las comunidades en los territorios, donde se proyecte asignación de presupuestos y recursos del orden territorial. Se realiza validación de los compromisos, teniendo como herramienta el plan territorial de reincorporación para 2021 que incluya compromisos, acciones, responsables, recursos), cronograma, de acuerdo con las necesidades identificadas en los territorios, y en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta de Reincorporación, con un esquema de seguimiento establecido.			
12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.		Para este corte se ha asignado el acompañamiento y apoya al coordinador territorial en concordancia con las actividades a desarrollar en el territorio, bajo este punto se orienta a los profesionales Reintegradores, facilitadores, orientadores y técnicos que hacen parte del grupo territorial cumplan las metas y objetivos como lo determina verificando la información suministrada en sus obligaciones entregando la información adecuada permitiendo describir las acciones estipulas durante la vigencia del mes, revisión de cada uno de los informes mensuales de todos los colaboradores del PA.			
13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.		Se brinda información permanente de acuerdo a las necesidades establecidas, se presenta los informes solicitados dentro del ámbito del objeto contractual y participación en espacios de trabajo establecidos por el Coordinación del grupo territorial. Se realizó seguimiento de actualización de datos telefónicos en el SIRR de PER que no contaban con registro o habían cambiado de línea telefónica. Lo anterior beneficia la ubicación de los mismos y además potencia la fidelización de la población. Asimismo, se ha completado el cargue de cédulas y certificados de estudio de las PER en SIR. Seguido a esto, se realiza entrega de las fichas de Reincorporación del PA. del Guaviare, entrega de solicitudes para la consolidación del CDR en el departamento. Entrega de documentación para monitores de paz de los AETCR; focalización del programa tejiendo saberes. Se apoya y se socializa sobre los requisitos para vincular a la población en el ICFES. Se sigue en custodia las carpetas para la postulación de vivienda rural con el ministerio de agricultura, dejando organizadas las cajas con el propósito de realizar el debido envío, se realiza el acompañamiento y establece el avance de los PPI desembolsados en la actualidad. Informe de las acciones más importantes del PA, Se le ha dado respuesta todas las solicitudes hechas por la Coordinación Territorial vía correo electrónico para hacer las acciones pertinentes siendo oportunos con la información requerida, se realiza y se concreta la información pertinente en los tiempos establecidos y se remite el informe mensual del mes de junio cumplimiento de metas.			
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Se realiza acompañamiento a cada uno de los escenarios previstos que sean requeridos, se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores pertinentes del el GT Meta y Orinoquia, se asistió a todas las reuniones virtuales programadas se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera de los antiguos AETCR. Se participa en los diferentes escenarios como reuniones, conferencias, talleres dentro del contexto de la política pública. Se realizó gestión con el SENA para fortalecer la estrategia de Formación para el Trabajo.			

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	363- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual, 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor, 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

EGIDIO SUAREZ MELO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 30-06-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"



N° 498

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
21 DÍA	12 MES	2020 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)							
SUAREZ MELO EGIDIO				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	43 AÑOS 11 MESES 16 DÍAS	CC	97610524
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo PROFESIONAL							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA							
Observaciones: NO APLICA							
N/A				NO SE EVALUARÁN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)			
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL				✓	VISIOMETRÍA		
FONOAUDIOLOGIA				✓	-----		
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
USAR CORRECCIÓN VISUAL				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HABITOS SALUDABLES	
						CONTROL DE PESO	
						HACER DEPORTE	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
PAUSAS ACTIVAS - USO DE CORRECCION VISUAL - CONTROL OPTOMETRIA ANUAL EN LA EPS - CONTROL DE PESO							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
DR. DIANA MILENA SALAS ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LSO: 95451				 Código de Seguridad D722J1P498			
Firma: _____							
Nombre: SALAS SANCHEZ DIANA MILENA							
R. M.: 9542/2013 L.S.O.: 95 451							
				Firma: _____			
				Nombre: SUAREZ MELO EGIDIO			
				CC: 97610524			